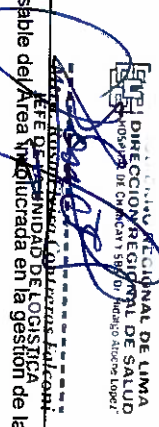


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000165

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCA Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
480301102 - Servicio Social								
03/05/2024	0000000176	746437450061	ESCRITORIO DE MELAMINA DE 3 GAVETAS	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
03/05/2024	0000000176	746461240002	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
03/05/2024	0000000176	746481870001	SILLA FIJA DE METAL	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


ENCHEL DIRECTOR GENERAL REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL REGIONAL DE CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 Calle Alameda 10067

Firma 1: Responsable del Área Multicreada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL REGIONAL DE CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 Calle Alameda 10067

ECON. JUDITH CONCEPCION GARCIA GARCIA
 C.E.L. 07674
 Director General de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad